



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/001826-02, PE/001827-02 y PE/001828-02**

*Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Juan Luis Ceba Álvarez, relacionadas en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 101, de 4 de mayo de 2020.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/001548, PE/001592, PE/001622, PE/001635, PE/001636, PE/001637, PE/001639, PE/001641 a PE/001643, PE/001644, PE/001647, PE/001706 a PE/001709, PE/001792, PE/001794 a PE/001799, PE/001801, PE/001802, PE/001810, PE/001817, PE/001819 a PE/001823, PE/001825 a PE/001828, PE/001839, PE/001841 a PE/001843, PE/001850, PE/001853, PE/001864, PE/001885, PE/001888, PE/001891, PE/001893, PE/001894, PE/001895 a PE/002008, PE/002015, PE/002020, PE/002023, PE/002601, PE/002621, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de mayo de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

#### ANEXO

### CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
001826	Relación de consultas de especialistas en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.
001827	Cuántas pruebas se han realizado en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo en los últimos 5 años y cuántas se han derivado al Clínico de Salamanca.
001828	Causas de la supresión de las consultas de psiquiatría en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo y qué medidas se van a tomar.

Contestación a las Preguntas Escritas P.E./1001826, P.E./1001827 y P.E./1001828, formuladas por D. Juan Luis Ceba Álvarez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativas al Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo.

El Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo se puso en marcha en el año 2006, dependiente del Complejo Asistencial de Salamanca, con el objetivo de adaptar la atención especializada a las necesidades de los pacientes del Área de Salud de Salamanca.

Las especialidades que se prestaban en su inicio se han mantenido hasta la actualidad, incorporándose en los últimos años la atención en psicología y en planificación familiar, por lo que en la actualidad presta atención sanitaria en 17 especialidades diferentes.



La prestación se lleva a cabo mediante el desplazamiento de profesionales procedentes del Complejo Asistencial de Salamanca para realizar las correspondientes consultas, en los siguientes horarios y con la siguiente frecuencia asistencial, de conformidad con la información disponible correspondiente al año 2019:

ESPECIALIDAD	FRECUENCIA (semana/mes)	HORARIO
ANESTESIA	1-2 d/mes	09:00 a 14:00
CARDIOLOGÍA	3 d/semana	09:00 a 14:00
CIRUGÍA GENERAL	1 d/semana	09:00 a 14:00
DERMATOLOGÍA	2 - 3 d/semana	09:00 a 14:00
DIGESTIVO	2 d/semana	09:00 a 14:00
GINECOLOGÍA	2 d/semana	09:00 a 14:00
OBSTETRICIA	2 d/semana	09:00 a 14:00
PLANIFICACION FAMILIAR	2 d/mes	09:00 a 14:00
MEDICINA INTERNA	3 d/semana	09:00 a 14:00
NEUMOLOGÍA	1 d/semana	09:00 a 14:00
OFTALMOLOGÍA	3 d/semana	09:00 a 14:00
ORL	2 d/semana	09:00 a 14:00
PSIQUIATRÍA	5 d/semana	09:00 a 14:00
PSICOLOGÍA	1 d/semana	09:00 a 14:00
REHABILITACIÓN	1-2 d/semana	09:00 a 14:00
TRAUMATOLOGÍA	3-4 días/semana	09:00 a 14:00
UROLOGÍA	4-6 días / mes	09:00 a 14:00

En concreto, en cuanto a la consulta de psiquiatría, desde la Jefatura de Servicio de Psiquiatría del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca se indica que no se ha hecho ninguna manifestación en relación con la supresión de consultas de psiquiatría en este Centro de Especialidades y tampoco se han planteado cambios en el modelo de atención actual, debiéndose a motivos de reorganización, jubilación, u otros propios de todo Servicio Clínico, los posibles cambios en los profesionales que prestan este servicio.

Asimismo, en el Centro de Especialidades de Ciudad Rodrigo se realizan gastroscopias para las que no sea necesaria la sedación del paciente, habiéndose citado en este Centro todas las gastroscopias sin sedación solicitadas en Ciudad Rodrigo. Las pruebas realizadas en los últimos cinco años son las siguientes:

AÑO	Nº pacientes atendidos	Pacientes que no acuden
2015	118	4
2016	125	6
2017	149	6
2018	120	7
2019	109	3

Valladolid, 25 de mayo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.